

PRÓRROGA DEL CONTRATO
DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO DE LA PLATAFORMA DE
LICITACIÓN ELECTRÓNICA DE MARINA DE BADALONA, S.A.
(Ref.: CL_2020_12_SE)

A Badalona, a 30 de noviembre de 2022

REUNIDOS

De una part el Sr. Manuel Sanz Martínez, mayor de edad, con D.N.I. núm. _____, con domicilio a efectos de este contrato en Badalona (08912), en el Port Esportiu i Pesquer de Badalona, Edifici de Capitanía.

Y de otra, el Sr. Humberto Jorge Da Hora E Silva Cruz Macara, mayor de edad, con NIE núm. _____, con domicilio social a efectos de este contrato en Madrid (28045), en el Paseo de las Delicias, núm. 30.

INTERVIENEN

El primero, en nombre y representación de la Sociedad **MARINA DE BADALONA, S.A.**, domiciliada en Badalona (08912), Port Esportiu i Pesquer de Badalona, Edifici de Capitanía, C.I.F. núm. A-62288154, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona en el Tomo 35627, folio 0005, hoja núm. 217561. El Sr. Manuel Sanz Martínez actúa en su condición de Gerente de la Sociedad de acuerdo con las facultades que resultan de la escritura de poder autorizada por el Notario de Badalona, Sr. Carlos Vázquez Atkinson, de fecha 13 de febrero de 2013, protocolo núm. 456.

El segundo en nombre y representación de **VORTAL CONNECTING BUSINESS, S.A.**, (en adelante "el Contratista"), domiciliada en Madrid (28045), en el Paseo de las Delicias, núm. 30, CIF núm. A-85765469, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, en el Tomo 26944, folio 128, hoja núm. 485592. El Sr. Humberto Jorge Da Hora E Silva Cruz Macara, actúa en su condición de Apoderado de la empresa, de acuerdo con las facultades dimanadas de la escritura autorizada por el Notario de Lisboa, Maria Do Ceu Dos Santos, el día 4 de septiembre de 2018, con el núm. 2018/962 del su protocolo.

EXPONEN

I.- Que ambas empresas formalizaron el 30 de noviembre de 2020 el "*CONTRATO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO DE LA PLATAFORMA DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA DE MARINA DE BADALONA, S.A.. Exp. CL_2020_12_SE*", por un importe de 22.000.-€, IVA excluido.

II.- Que el contrato tenía una vigencia de dos años, a partir de la fecha de su formalización.

La vigencia del contrato expiraba el 29 de noviembre de 2022.

El contrato establecía la posibilidad de prorrogarlo en años sucesivos con un máximo de dos años, y sería obligatoria para el empresario siempre que su preaviso se produjera al menos con dos meses de antelación, a la finalización del plazo de vigencia del mismo.

III.- Que forma parte del expediente, el informe técnico donde se justificaba la necesidad de prorrogar el contrato.

IV.- Que con fecha 16 de noviembre de 2022, por Acuerdo del Órgano de Contratación, se aprobó la prórroga del contrato del "*Servicio de mantenimiento y soporte técnico de la plataforma de licitación electrónica de Marina de Badalona, S.A.*".

V.- Ambas partes se reconocen mutuamente capacidad suficiente para llevar a cabo este acto y proceden a la formalización de la Prórroga del Contrato de los Servicios relacionados en el expositivo I, y que queda sujeto a las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- Constituye el objeto de este documento la Prórroga del Contrato del "*Servicio de mantenimiento y soporte técnico de la plataforma de licitación electrónica de Marina de Badalona, S.A.*", expediente CL_2020_12_SE, por un importe de once mil EUROS (11.000.-€), IVA excluido.

El nuevo importe del precio del contrato es de 33.000.-€, IVA excluido.

SEGUNDA.- La Prórroga del Contrato tendrá una duración de UN (1) AÑO, con una vigencia desde el 30 de noviembre de 2022 hasta el 29 de noviembre de 2023.



I 41°25,9'N L 2° 14,96'E

Marina de Badalona, S.A.
Edifici de Capitania
Port Esportiu i Pesquer de Badalona
port@marinabadalona.cat
www.marinabadalona.cat
08912 Badalona
Tel 93 320 75 00
Fax 93 320 75 28

TERCERA.- Ambas partes aceptan, se remiten y obligan a que el clausulado que regule la presente prórroga sea el del contrato primitivo referido en el expositivo I, en todo aquello que no resulte modificado por esta prórroga.

I para dejar constancia de todo lo que se ha convenido, se firman dos ejemplares de esta prórroga del contrato en el lugar y fecha citados.

MARINA DE BADALONA, S.A.

Manuel Sanz Martínez
Ingeniero de Caminos
Gerente

Marina de Badalona, S.A.
A-62288154
Port Esportiu i Pesquer de Badalona
Edifici de Capitania
08912 BADALONA
Tel. 93 320 75 00

VORTAL CONNECTING BUSINESS, S.A.

Digitally signed by
HUMBERTO
HUMBERTO JORGE DA HORA E SILVA
DA HORA E SILVA (R: A85765469)
(R: A85765469) Date: 2022.11.29 11:42:44
+01'00'

Humberto Jorge Da Hora E Silva Cruz Macara
Apoderado